



## **RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME N° GM-UAI-AC-02/2026**

### **INFORME DE CONFIABILIDAD DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADOS COMPLEMENTARIOS Y NOTAS A LOS ESTADOS, Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO - GESTIÓN 2025**

#### **Antecedentes y Objetivo**

En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual (POA 2026) de la Unidad de Auditoría Interna y conforme a lo establecido en la Ley N° 1178, se ha efectuado la auditoría sobre la Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Estados Complementarios y Notas a los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2025.

El objetivo principal fue emitir una opinión independiente sobre si la información financiera presenta registros íntegros y confiables, y si los controles internos aplicados por la administración son eficaces para salvaguardar el patrimonio institucional.

#### **Alcance**

El examen comprendió la revisión de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras del Servicio Central y de las Misiones Diplomáticas y Consulares (Servicio Exterior). Se aplicaron procedimientos de auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, incluyendo la verificación de saldos, examen de documentación de respaldo, análisis de registros en el sistema vSIAF/SIGEP y evaluación de controles preventivos y correctivos.

#### **Resultados de la Auditoría**

Como resultado del examen, se identificaron deficiencias de control interno que han sido comunicadas a la gerencia para su regularización, entre las que destacan:

- **Gestión Patrimonial en el Exterior:** Se identificó la falta de registro en el sistema DEJURBE (SENAPE) de vehículos en Egipto y Argentina, además de la carencia de pólizas de seguro para diversos inmuebles del servicio exterior, exponiendo el patrimonio a riesgos no mitigados.



- **Saneamiento de Inmuebles:** Existen trámites de exención impositiva pendientes ante el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) para inmuebles del Servicio Central, debido a que el saneamiento en Derechos Reales aún se encuentra en proceso.
- **Exigibilidades y Pasivos:** Se determinó la permanencia de saldos antiguos (gestiones 2018-2022) en cuentas corrientes de corto plazo que requieren reclasificación técnica al largo plazo, afectando la veracidad de los indicadores de liquidez.
- **Control de Remesas al Exterior:** Se observaron inconsistencias en la determinación de "cuentas por cobrar" en notas a los estados, originadas por un modelo de registro de gasto definitivo que dificulta la reversión ante observaciones técnicas.
- **Transparencia en Contingencias:** Se identificaron deficiencias de integridad iniciales en el reporte de procesos judiciales del Servicio Central, las cuales fueron subsanadas parcialmente mediante envíos posteriores al ente rector.

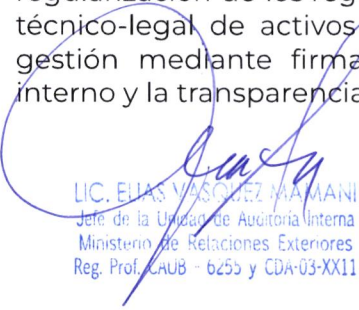
**Hechos  
Posteriores y  
Modernización:**

Se destaca como un hecho posterior de alto impacto la instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) para la implementación integral de la Firma Digital. Este hito representa un avance estratégico que permitirá:

- Optimizar el gasto corriente (reducción de papel y servicios de mensajería).
- Garantizar la seguridad jurídica y autenticidad de los documentos financieros.
- Agilizar los procesos de rendición de cuentas del Servicio Exterior mediante flujos electrónicos verificables en tiempo real

**Recomendación  
General:**

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva instruir de manera inmediata el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe, priorizando la regularización de los registros patrimoniales, el saneamiento técnico-legal de activos y la consolidación del sistema de gestión mediante firma digital para fortalecer el control interno y la transparencia institucional.

  
LIC. ELIAS VÁSQUEZ MAMANI  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Reg. Prof. CAUB - 6255 y CDA-03-XX11